



cia Nombra p.^o este encargo, a Larraz
 Matting a quien se ha de saber p.^o
 q.^o baya su responsabilidad y se
 que p.^o tiene el p.^o Intend.^o admi-
 nistre dicho Puerto enjuicio y en
 libatido q.^o tendio adopcion en el citado
 arrendador.

Visto lo propuesto como p.^o Diego Agudo
 de satisfacer arrendamiento D.^o p.^o las Puercas
 de Alcabala y Almotacen en el año in-
 mediato de mil ochocientos sesenta bo.
 p.^o las condiciones con que se habian saca-
 das a p.^o subasta. Acordo: Admitirlo hi-
 cupre q.^o p.^o este la correspondiente libro.
 de obligacion y fianza a satisfacion del
 Ayuntamiento.

Con lo que se concluy^o este acto que fir-
 ma el Sr. D. y que se compone de que y si.
 el Sr. D. y se =

Jernando Lopez

José de Mejia

Andrés Portillo

Juan José Gonzalez
 del Pedro

Alonso Clon. te H

Abril

Juan Marabillas
 de Pardo

Amun

Alfonso Gonzalez
 de Pardo

Notificacion y aceptacion en el lugar en el mismo dia

